

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
Calle Cebollita—núm. 82.ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publican gratis.Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. Louat
y director de la Sociedad Mutua de in-
victilidad, n.º 61, Rue Gaumatin.La Comisión Directiva de la «Asociación
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el
honor de participar a la juventud estudiantil
que las clases literarias funcionarán los
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el
Instituto Lavalleja. Las solicitudes de
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente
de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Diciembre 4 de 1896.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Pocos momentos antes de la hora en que debía repartirse nuestro periódico del miércoles, se nos comunicó el Decreto que a continuación publicamos, y como en dicha hoja se trataba de los asuntos de actualidad, tuvimos que suspender el reparto.

Pedimos disculpa a nuestros abonados.

Hé aquí el Decreto:

MINISTERIO DE GOBIERNO
Montevideo, Diciembre 1º de 1896.

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros y en uso de las facultades que le confiere la Constitución

DECRETA:

Artículo 1º. Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular a las Jefaturas Políticas para que en el día previo a las elecciones se publicaran en el diario y en la prensa de la capital y en los pueblos de la Provincia de Montevideo y en los pueblos de la Provincia de Colonia las listas de los candidatos a diputados y senadores, y se establezcan las circunscripciones electorales.

Art. 2º. Queda igualmente prohibido a la prensa todo ataque personal o político a las personas que componen los Poderes Públicos de la Nación.

Art. 3º. A los que infrinjan esta disposición se les aplicará como pena, la suspensión del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4º Dese cuenta inmediatamente de este Decreto a la Honorable Comisión Permanente.

Art. 5º Comuníquese, publique
se y dése al L. C.

IDIARTE BORDA.

M. HERRERA Y OBES.

J. J. CASTRO.

FEDERICO R. VIDIELLA.

J. J. DIAZ.

OSCAR HORDEÑANA.

Comisión del clero español

COMPATRIOTAS Y QUERIDOS
HERMANOS EN EL SACERDOCIO!

El grito de «¡guerra a España!» que turbas desalmadas, cuyo fin no parece ser otro que el saqueo y la destrucción, profieren en Cuba y Filipinas, arrancar a nuestra amada patria lágrimas de dolor y profundos suspiros de angustia, que no pueden menos de interesar y conmover el corazón de sus buenos hijos, cualquiera que sea la latitud en que habiten.

Al reto audaz lanzado por la ingratitud y la traición, responde España con su legendaria bravura y característica altivez, infligiendo justos y merecidos castigos a los osados que pretenden desconocer su soberanía y hacer tabla rasa de sus sagrados e inalienables derechos fundados en los títulos más legítimos, en aquellos pedazos del territorio español, regado con la sangre de nuestras misiones y de nuestros soldados, vertidos a torrentes en las cruentas luchas de la civilización contra la barbarie.

El ánimo se contrista a la vista de las innumerables y tremendas desgracias que actualmente asfixian a la gloriosa nación que el cielo nos ha dado por madre; pero en medio de tantas desventuras como la roden, consuela el alma y hace palpitar de gozo el corazón con templar el soberbio espectáculo que ofrece a los ojos del universo, que la creia postrada y abatida, levantándose con el brío de titán para reivindicar las pruebas de la verdad, de la justicia y de la razón, holladas y escarnecidas por los mismos que todo lo bueno que tienen lo deben a España.

¡Loado sea Dios, que hasta de los mismos males sabe sacar bienes! pues a no mediar éstas

circunstancias, por más do'oro que sean, las generaciones contemporáneas no podrían valorar debidamente la pujante robustez de un pueblo que todo lo sacrifica cuando su honor se coloca de por medio, y cuya vida a través de los siglos ha sido y es una continua epopeya!

¡Loado sea Dios que en aquella tierra de gigantes aun engendra hoy héroes admirables, dignos émulos de los inmortales varones que asombraron el mundo con sus hazañas gloriosas durante la guerra de los siete siglos, única por su género y duración, en los anales de la sociedad humana! Si, porque los laurales y las palmas que coronaron siempre la frente del soldado español, reverdecan de nuevo con tanta lozanía como antes en las espesas maniguas de Cuba, lo mismo que en las remotas islas del archipiélago filipino: su bravura ingénita no se doblega, ni ante los rigores de mortífero clima, ni ante las emboscadas de astuto y pésimo enemigo, y henchido de fe en la protección de Aquel que lo mismo vence con muchos que con pocos, y en la justicia de su causa, se lanza a la caza dura del combate con la sonrisa en los labios y el entusiasmo en el corazón y triunfa como héroe o muere como mártir, gritando ¡Viva España!

Este espectáculo, queridos hermanos y compatriotas, unido al no menos grandioso que presentan todos los españoles esperados por las diversas naciones del globo, ofreciendo con pasmosa generosidad y sublime desprendimiento, ingentes contribuciones de sangre y de dinero a la patria que sufre, retembla las energías del espíritu y hace exclamation con santo orgullo: ¡Me glorio de ser Español!!!

Ya sabéis que nuestra colonia residente en esta República hospitaria, por medio de la «Asociación Patriótica», que tantos titulares de gloria y honor lleva conquistados durante su corta existencia, ha concebido el magnífico y a todas luces laudable proyecto de regalar a España un buque de guerra, adquirido con el producto de la suscripción popular, que ya conocéis y a la cual todos hemos contribu-

bido, cada uno en la medida de sus fuerzas.

Sin embargo, los sacerdotes españoles que vivimos en esta capital hemos creído conveniente llevar nuestra acción colectiva a los fines que persigue dicha Asociación, constituyéndose al efecto, previa asamblea celebrada en el «Club Español», una sub Comisión, compuesta de los que suscriben, encargada de dirigirse a todos los sacerdotes connacionales nuestros que habitan en el país, solicitando su concurso a la obra indicada.

El clero católico, siempre y donde quiera, ha figurado a la cabeza de todos los movimientos patrióticos. Pero concretando su acción a los acontecimientos de nuestra querida patria, sería mas que ciego el que no viese las páginas de su historia la huella indeleble de su encendido patriotismo.

Desde el génesis de nuestra nacionalidad, el sacerdote español ha compartido con el soldado los azores de la lucha, cumpliendo su augusta misión en los campos de batalla, alentándolo con su palabra de fuego, encendiéndolo y avivando en su pecho los ardores del entusiasmo con la esperanza de la inmortalidad, ciñendo sus cíenes con la corona del triunfo, o cerrando amorosamente los ojos y muriendo con él, atravesado por los proyectiles del enemigo.

Ahí están los hechos de la actualidad hablando con mas elocuencia que todo lo que pudieramos decir en favor del patriotismo de la clase a que felizmente pertenecemos. Volved los ojos a la Península y vereis como los ilustres prelados que gobiernan sus diócesis, son los primeros en organizar batallones de voluntarios y el Eminentísimo Cardenal Sancha ofrece al gobierno cincuenta mil obreros, dispuestos a tomar las armas en defensa de la patria, y desde el primer canónigo hasta el último capellán, entregan generosamente las economías de sus merindades y rentas, para las suscripciones populares iniciadas, bien para sufragar los gastos de guerra, bien para socorrer los heridos y las desoladas familias de los muertos.

Nosotros, pues, aunque alejados del suelo bendito que nos vio nacer, debemos imitar sus sublimes ejemplos, llevando así la noble obligación que tenemos como españoles y como sacerdotes de acudir

en auxilio de la patria y de la religión que lloran.

De la religión, si; porque sus intereses están comprometidos en las actuales contingencias que ventaja España en Cuba y Filipinas; la bandera de los rebeldes ostenta en sus pliegues un sello genuinamente anticatólico y los que la tremanan frente al pabellón invicto de oro y grana, llevan sus manos tenidas con sangre de indefensos sacerdotes y religiosos y en la momilla los cálices y patenas de los templos profanados.

Un doble sentimiento, pues, debe impulsarnos al sacrificio que demandan de nosotros los dos amores mas grandes que pueden anidar en el corazón humano: la religión y la patria.

Si Cuba y Filipinas dejaran de ser españolas, la iglesia católica perdería con ellas dos florones de su Corona y bien pronto el credo de los japoneses y la biblia de los norte-americanos, ocuparían el lugar de nuestras aras consagradas, rotas por los desbordes del fanatismo pagano y sectario.

Por eso, nuestro llamamiento no solo se dirige a vosotros, compatriotas, sino a todos los hermanos en el sacerdocio, de cualquier nacionalidad que sean y quieran contribuir voluntariamente con su oboe al objeto que nos ocupa, como lo hicieron en esta Arquidiócesis algunos argentinos y orientales, cuya generosidad les agradecemos con todo el alma y agradecemos del mismo modo a cuantos imiten su ejemplo.

¡Compatriotas! Llegó la hora de demostrar al mundo que somos dignos descendientes de aquellos ilustres sacerdotes que cuando norten ya mas que ofrecer a la patria para su defensa, le entregaban hasta los vasos del culto, adquiridos con las limosnas de los fieles y por último su vida y su sangre en holocausto. Que la bandera del buque ofrecido por nuestros connacionales a la madre común, que pronto flameará a los vientos sobre las rizadas olas del mar, lleve escritos en sus pliegues los nombres de todos los sacerdotes españoles residentes en la República Argentina.

Somos pobres, es verdad, pero no importa, que el donativo no se ha de apreciar por su monto, sino por el sacrificio que impone.

¡Compatriotas! ¡Viva España católica! ¡Viva Cuba española!

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1896.

Francisco Araché, presidente honorario; Juan A. López, director de *La Voz de la Iglesia*, idem; Francisco Suárez Salgado, pres-

dente; Vicente Matamala, vice-presidente; Francisco Crespo, secretario; Salvador Fernández, tesorero; José María Cambra primer vocal; Donato Rodríguez, segundo vocal.

SECCION NOTICIAS

El domingo, como estaba decreto, efectuáronse las elecciones de diputados realizándose con la mayor tranquilidad, resultando electos por este Departamento D. Clodomiro de Arteaga, Dr. D. Damián Vivas Cerantes y D. Francisco Vidal.

Revolución

ÚLTIMAS NOTICIAS OFICIALES

Hé aquí el importante telegrama del Comandante Barriola dando cuenta de la derrota sufrida por los revoltosos que huyen dispersos:

Mansvillagra, Diciembre 2 de 1896
Jefe de Regimiento 4º. de Caballería.

Comandante Juan Barriola
Excmo. señor Presidente de la República.

Montevideo.
Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que á las 3.40 p. m. de ayer di alcance á las fuerzas que capitanea Aparicio Saravia en estación Mansvillagra, obligándole á una retirada forzada con persecución por cerca de 4 leguas, habiéndole tomado hasta las 7 de la noche ocho prisioneros y causándole varios muertos y heridos cuyo número en primera oportunidad detallaré. — Enemigo continúa retirada rumbo á Cuchilla Grande y Sierra de Minas.

Reciba V. E. felicitaciones del Regimiento 4º. de Caballería por el triunfo obtenido.

En este momento acaba recibirse el siguiente telegrama del señor Ministro de la Guerra, que confirma el parte del Comandante Barriola.

Durazno, Diciembre 2 de 1896.
Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina, General Juan J. Diaz.

Excmo. señor Presidente de la República.

Montevideo.
Comunicanme de Sarandí saber se por chasques de Barriola que este batíó á Saravia, quitándole dos caballadas y haciéndole numerosos muertos, entre los cuales varios oficiales. Se cree que uno de ellos que cayó en momentos que recorría las guerrillas, de poncho blanco, sea Carrasco ó el hijo de Saravia.

De los nuestros hubo dos muertos, uno de ellos á lanza.

Barriola seguía persiguiendo grupos que iban dirección Nico Pérez y quedaba á poca distancia de ellos.

Saludo y felicito á V. E.

Por informaciones que se consideran de buena fuente, dice un diario de Montevideo, para las jefaturas de Minas y Florida se producirán los nombramientos del comandante Sr. Melogno, para la de

Minas y para la de la Florida el Dr. Agustín Acosta y Lara.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del «Himno á la Prensa» para canto y piano, letra y música del presbítero D. José De Luca y dedicado a D. Francisco García Santos, Redactor del diario «El Ben».

Por la parte que puedo tocaros en la dedicatoria, agradezco al padre De Luca su «Himno á la Prensa».

El Ilmo. señor Obispo de Montevideo don Mariano Soler, piensa efectuar su viaje á Roma para fines del presente mes.

Tenemos entendido que lo acompañarán en carácter de Secretario el Presbítero don Francisco Mujica.

El señor Sofer estará de regreso en Montevideo en los primeros días de Mayo.

Últimos telegramas sobre la guerra de Cuba y Filipinas:

MADRID, 2.—Los últimos telegramas recibidos de la isla de Cuba anuncian que el general Weyler ha vuelto á emprender una viva campaña contra los revolucionarios en la provincia del Pinar del Río.

Los telegramas oficiales dicen que los revolucionarios huyen completamente desmoralizados.

Carecen de viveres y municiones.

MADRID, 2.—Telegrafian de Manila que el general Blanco ha reemplazado á todos los funcionarios civiles que desempeñaban el cargo de gobernador en las diversas provincias del archipiélago filipino por jefes militares.

Crea que así se será más fácil sofocar la revolución.

El Club «General Artigas» proclamó ayer la lista de candidatos para Juntas E. Administrativo, resultando como titulares, D. Saturnino Aguiar, D. Nicolás Herrera y Cruzel, D. Leonardo del Puerto, D. Manuel Martínez y D. Carlos de Castro (hijo).

FRUTOS DE BARRACA

Montevideo, Diciembre 2 de 1896.
(De El Telégrafo Marítimo)

Mayor animación se ha notado hoy en este mercado para los negocios en lana, habiéndose realizado las siguientes ventas:

35.000 kilos lana clase extra de gran rendimiento, el mejor lote entrado hasta hoy, del establecimiento de Nazabal y Maestra de Mólls á \$ 2.95 los 10 kilos vellón.
5.000 kilos id. del Cerro Colorado clase muy especial y de gran rendimiento á \$ 2.80 id. id.

10.000 kilos lana 2.ª baja de Mansvillagra á \$ 1.85 id. id.

15.000 kilos id. de segunda buena de YI á \$ 2.35 id. id.

5.000 kilos id. de Peralta primera buena á \$ 2.40 id. id.

4.500 kilos de Treinta y Tres 2.ª buena á \$ 2.30 id. id.

1.500 kilos id. id. de Minas á 2.175
8.000 kilos id. 2.ª buena de Nico Pérez á \$ 2.35 id. id.

4.500 id. primera buena á 2.40 id. 7.500 kilos id. id. de Minas 2.ª á \$ 1.50 id. id.

Con el epígrafe «Un acto heroico» publica anteriormente El Teléfono de Mercedes:

—Ayer estando en la costa del río y próximo al muelle de pasajeros una lavandera en compañía de un hijo suyo de corta edad, sin notar que éste había desaparecido de su lado se entregó á su tarea diaria, cuando de repente sintió que por la parte Oeste del indicado muelle había caído al agua una persona y como esto le llamara la atención dejó su faena y dirigióse á aquel paraje en donde vió con espanto que el cuerpo que se revolvía en el agua era el de su hijo.

Ver ésto y arrojarse al agua fué cosa de un segundo.

La pobre madre era imponente para arrebatar de la muerte á su infeliz criatura.

Ya fatigada de la lucha iba á su merjirse también junto con el niño cuando el vecino D. Antonio Cassell movido por un acto de compasión se lanzó al agua y después de sobre humanos esfuerzos logró salvar madre e hijo.

Este acto de heroísmo es digno de encalmar y aunque no conocemos al señor Castell nos basta su acción noble para que le tributemos nuestro aplauso.

Ignoramos los nombres de la lavandera y de su hijo; respectivamente Castell hemos averiguado que es un antiguo vecino de esta localidad y hermano de don Juan Castell propietario de la panadería gentina.

Sumario del número 48 de El Negro Timoteo—Texto:—Los que se van y los que vienen—Telegramas de los departamentos—La diplomacia en acción—Rumores bequevianos—Anécdotas americanas—Cosas de negro—Anuncios.

Caricaturas—El que se va y el que viene—¡Sufragio libre!

Lista de suscripción para el ornato de la Iglesia en la fiesta de la Patrona, á cargo de D. Vicente C. de Majó y Dolores Fernández.

(Continuación véase los números anteriores)

Dolores A. Fernández \$ 1.00; Maxima C. de Fernández \$ 2.00; Matilde Serrpa de Aldabaldia \$ 1.00; Marcelina Caballero \$ 0.20; Zenona Martínez \$ 0.20; Mercedes Giménez \$ 0.10; Isabel R. de Parga \$ 1.00; Juan Garmendia \$ 0.50; Fidela P. de Sierra \$ 0.50; Isaac F. de Fuentes \$ 0.40; Estela C. de Zaffaroni \$ 0.40; Laurencio M. de Juanicó \$ 0.30; María A. de Legórburu \$ 0.50; Josefina C. de Miser \$ 0.10; Carmela B. de Cárdenas \$ 0.20; Eusefina Z. de Pasquier \$ 0.50; Luciano L. de Siviano \$ 0.20; Matilde Peruta \$ 0.10; Tomasa Z. del Puerto \$ 1.00; Juana Núñez \$ 0.10; Señoritas de Ugalde \$ 0.20; Susana C. de Carlóso \$ 0.25; Señorita de Enguiño Corbo \$ 1.00; Laureana Carrasco Silva \$ 0.20; Eustaquio B. de Caballero \$ 0.50; Rosario M. de Zaballos \$ 0.50; Josefina P. de Napa \$ 0.20; Teresa B. de Botazzi \$ 0.20; Sofía Carril de Razquin \$ 0.50. Suma \$ 13.86.

Lista á cargo de D. Dolores B. de Bonilla y Dolores Fernández.

Delicia M. de Unzaga \$ 0.40; Ruth Z. de Paz \$ 0.20; Elisa Trelles \$ 0.30; María de Beguer \$ 0.40; Aqui

tonia C. de Quintana \$ 0.20; Filomena F. de Carreras \$ 0.50. Suma \$ 2.00.

Lista á cargo de Javiera Gomez y Rita Sanchez.

Javiera Gomez \$ 0.50; Concepción C. de Ariza \$ 0.50; Margarita Lavega de Gimeno \$ 0.50; Josefina C. de Piriz \$ 0.50; Leocadia C. de Moreno \$ 0.50; Justa H. de Montefio \$ 0.50; Ignacia Helguera \$ 0.50; Encarnación Farina \$ 0.20; Angela Escobar \$ 0.20; Ramona Núñez \$ 0.12; Regina C. de García \$ 0.30; Baltina de Menéndez \$ 0.50; Vicenta Papaterra \$ 0.50; Josefina N. de Sanz \$ 0.60; Julianita P. de Diaz \$ 0.20; Justa A. de Pérez \$ 0.20; María Alba \$ 1.00; Concepción F. de Alba \$ 1.00; Antonia Calbete \$ 0.30; Antonia Gonzalez \$ 1.00; Leonarda C. de Camara \$ 0.50; Sobera I. de Tourné \$ 0.50; Juana de Carbonell \$ 0.50; Justa Zúñiga \$ 0.30; Antonia Pereira de Leguizamón \$ 0.50; Benjamín M. de Pérez \$ 0.20. Suma \$ 11.92.

PARA LAS DAMAS

La importante casa de modas en sombreros y gorras para señoras y señoritas La Maison Goncharat descansa facilitar su numerosa clientela de los departamentos atenderá á cualquier pedido que se le haga, mandándole los datos siguientes sobre la persona—Si es Señora ó Señorita, alta ó baja, rubia ó morena, gorda ó delgada y cuáles son los colores que más le gustan.

Debo acompañar esos datos un giro del valor de la suma que se quiera emplear.

Se atiende á todo pedido desde 5 \$.

Todo pedido superior á 7 pesos, será remitido franco de flete á domicilio.

dirigirse Maison Goncharat, calle 25 de Mayo 281.

MONTEVIDEO.

La Tisis se debe á un germen que crece en los pulmones y los destruye. Si destruimos la causa el germen desaparecerá el efecto la Tisis. Cuando falta la grasa indispensable en la economía animal comienza el peligro. La Emulsión de Scott provee grasa asimilable y tónico. Dé aquí que se considere á esta medicina como el mejor remedio para la Tisis.

Montevideo, 3 de Dbre. de 1891.

Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Sres. mios.—Hace mucho tiempo que hago uso de la Emulsión de Scott tanto en casos de Tisis como en la debilidad nerviosa y debo contesar que he obtenido los resultados más satisfactorios.

DR. F. COLOMBO.

Para los estancieros adelantados, para los retrógrados no.

Se ofrecen en venta 2000 ovejas más ó menos de propiedad de Andrés Rodríguez Díez, majada especial reputada como la mejor del Departamento de Minas lana blanca, larga y fina y de rendimiento do 20 por 100.

Esta lana ha sido vendida desde 12 años á esta parte á los precios más altos a que han llegado las lanas no solo del Departamento sino de la República, como lo puede probar su propietario por las cuentas de venta de distintos barraqueros.

El origen de esta majada es del Departamento de San José de la majada de Pedro B. Pérez cuya lana ha sido premiada con medalla de oro y plata en distintas Exposiciones extranjeras y nacionales, y también de la majada de D. Carlos Ibargoyen, la donde por varios años se han sacado padres para mejorar muchas majadas del Departamento.

En los últimos años su propietario á cri-

za do estas ovejas co. Meritos a mane cuya lana y sangre es preferida hoy.

En los últimos años su propietario ha vendido sus carneritos desde 15 \$ hasta 25 \$ por cada uno.

Así es que aprovechar, Srs. estancieros, pites todos los días no se presentan oportunidades como estas para hacer un buen negocio.

El motivo de la venta es por liquidación de negocio de campo.

ANDRÉS RODRÍGUEZ DÍEZ
N. B.—La majada está todavía sin esquilar; del 1º. de Dbre al 10 tendrán ocasión los interesados de ver su lana en la Estancia que sigue del finado Juan Hipólito García en Pinturas de Penitente y Campaner o Son ovejas libres de arrugas.

Para tratar Fabrics de Tabacos de Andrés Rodríguez Díez en la Estación del F. C. C.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

A V I S O

Se hace saber a los propietarios de los Panteones siguientes: 1º Cuerpo Panteón de D. Melchor Bruguer—2º Cuerpo lindando con Panteón de Aparicio, Panteón de S. Sebastián Martíre, que semejando ruinas los referidos, deberán ser demolidos y construidos según autoriza el Reglamento de Cementerios dentro del plazo de dos meses contados desde la fecha.

Vencido dicho término sin haberse dado cumplimiento á lo mandado, la Junta los hará demoler depositando los restos que se encuentren en el interior común todo de acuerdo con el referido Reglamento.

Minas, Noviembre 6 de 1896.

Andrés García

Presidente

Juan M. Ros
Secretario

NUEVA SASTRERIA

LA VENGEDORA

DE JOSE A. MANFREDI

En esta nueva casa elcontrarán mis favorecidos un completo surtido de cañimales de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presentación.

La VENGEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandí así como también al más modesto art-sano. Todo á precio que no admite competencia; púsele ventura á cualquier precio.

ALTA MARIQUITA N.º 180. E-9. OLIMAR

Juzgado Ldo. Departamental

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ESPONCIPÍO BITANCURT, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a desincribir en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 6 de 1896.

Francisco E. Silveira

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don LUIS CASAS á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á desincribir en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 21 de 1896.

Francisco E. Silveira

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber a todos aquellos que pueda interesarle, que por el Agrimensor D. Alfredo Lerena, se va a practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la costa de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones a la Sucesión de Don Juan Bautista Orrea; ha biéndose solicitado tal deslinde por los Procuradores D. José P. Ramírez y D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber también que el funcionario que deberá precisar aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8. Sección Judicial Don Francisco Amitivia.

Minas, Noviembre 17 de 1890.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña CELINA C. LADERECHÉ y de D. RUFINO L. LARROSA, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes y sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas Noviembre 24 de 1890.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BFNITESA fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes y sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 14 de 1890.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1. SECCIÓN

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 19 del mes de Noviembre, del año 1890, a las 11 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON EURELIO R. HERNANDEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión eruditor, hijo de D. Aurelio Hernandez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 20 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión eruditor, y de Doña Rosalía Gómez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

Y DONA PRIMITIVA RAMAYO, de estado soltero de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de 28 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Ramayo finado de nacionalidad oriental y Doña Servanda Pereira, de estado viuda de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimé a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Junio, antiguo Liceo de Don Bartolo Almada.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

En dicho tambo se dan a caballos a pensión y pastoreo.

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

AVISO

Se vende la hermosa casa de doñitos calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, habiéndose dispuesta a venderla por un precio muy módico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con quien

BOTIC DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, fuentes de More n tienen el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio en la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibo continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo en esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

En esta cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópáticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguíneas, hamburquesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alíjicos, tricetes y irrigadores de varios sistemas, bragueros de varillas clavadas, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de dómola a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDA.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN R. FERNANDEZ a fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Octubre 17 de 1890.
Francisco E. Silva.
Actuario.

AVISO

El que suscriba previene al público, que nuevamente ha abierto el ejercicio de la construcción de casas en el centro de la ciudad, en la calle 18 de Junio, antiguo Liceo de Don Bartolo Almada.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

Recibe órdenes, calle o bolla entre las de Brígido Rivera y Carabajal.

JOSÉ FERRARIO

AVISO

Habiendo adquirido en remate público el derecho de la Lotería de Carnes de todo el Departamento por el término de un año, pongo por conocimiento del público que para el permiso del citado juego tienen que entenderse con el que suscribe.

Antonio Fusco.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina

SAFFARONI Y PIANA

ALMACÉN Y FERRETERÍA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 18 a 05
MINAS

Antonio Fusco
REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

José Carrion

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios a público

AVISO—Se hace saber a todo e que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París.

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACÉN Y FERRETERÍA, etc. en la calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrecemos, garantiendo al consumidor mercadería en el precio y honradez en el peso.

Minas, de 1890.
IZETA Y QUIRICI

Al público

ASTRERIA DE LA BUENA TIJERA
de
ANTONIO ZICARI

Calle 23 n.º 209, frente al Mercado

Esta casa a resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESMERO

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este lado del arroyo Campanero. Para tratar, en esta imprenta.



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnos significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; autos sin atractivos, ahora hermosos. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

g. P. D.—El grabado no es alógico, ilustra un caso real.



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la inanición de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo e Sistéma y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tiroides y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curable.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepear un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garnenda

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

Cajonería funebre y depósito DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un explendido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de enjonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuáquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente módicos; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Frente a la Sastrería de la Viuda de Cámona

Este acreditado establecimiento ha recibido un grande y variado surtido en artículos para hombre como ser: camisas, camisetas, cuellos, puños, escarpines, pañuelos de seda para el cuello y de mano, cepillos para dientes, combates, ropa interior, etc. de todas las clases para camas.

En la misma casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguíneas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

INDICADOR

MNAs

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reparto. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gefatura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin

OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez

2º. D. Rufino M. Larrosa

AUXILIAR D. José Poggi y Macie

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabojal

COMISARIAS

Primera Sección Urbana

COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes

2ª SECCION URBANA

COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.

Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.

Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.

Tte. Acade > Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18

Presidente don Piñar Piriz.

Vice-id. " Fioro Fernandez.

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Isidro Benavente.

Escriviente " Arturo Trelles.

Administracion de Rentas

Calle Maldonado Número

Administrador don P. Lezama.

Auxiliar 1º. don Luis Cerone.

id. 2º. > Justo M. Silveira.

id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. " Benjamin Vidal.

Vocales > Isidro Escudero.

id. " Pedro Rasquin.

id. " Antonio Cabrera.

Secretario —> Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla

nta 4.

Vicario Pbro. don José De Luca.

Teniente cura Pbro. D. M. Llarena.

Cura auxiliar Pbro. don Genaro

Amantes.

Comision de Salubridad

Presidente don Justo M. Silveira.

Vice-id. " Enrique Cerón.

Secretario > Benito Bonasso.

Comisario > Maximo Larrosa.

SUCURSAL DEB. B. NACIONAL

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá.

Gobernante contador don Nicolas He

rrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Go

yeneche.

SOCIEDAD COSMOROJA DE

SOCORROS MUTUOS

Calle 18 de Julio nro.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACE

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañia de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañias del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

DE

LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabre.
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETAS—Fúnebres y de visit al minuto RECOS SIN COMPETENCIA

SENCERA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tonico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de esto fortificante por excelencia. De no gusto suavemente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apegoamiento, en las Calenturas y Convalescencias, contra el Vomito y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Evitando la ira de desperder el apetito, las digestiones y las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y procurar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y firma AROUD

pección de es cuelas—Calle Mal
Administrador don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Comisario don Juan Roux.

Inspector don Ernesto Zaffaroni

INSTITUTO BANALEJA

Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Pregreso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Boltzenthal.
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Do

go Benediti.

**GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN**

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
en QUINA y COLUMBO**

Contra el Empobrecimiento de la sangre. Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Neuralgias, debilita las personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica cura los flujos rectiles o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino H. guerra.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médicos—Dr. Mariano Calvis y Dr. José Majó.

PAPEL WINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

ITINERARIO DE LA

DI GENCIA QUE HACE LA CARRERA
DE
Minas á Zapicán y Nico Pérez

En combinación con
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

D Minas Soldado \$ 1.500

“ a Espuelas “ 2.5

“ a Mangrilla azul “

“ a Sarandi “ 4.00

“ a Zapicán “ 6.00

“ a Nico Pérez “ 8.00

El precio de las encomiendas se

rá convencional

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ

CAJONERIA FUNEBRE

DR. ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajoneria Funebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de entumar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con artillados, alfombras y demás enseres de fúno.

AGENCIA OFICIAL

de Marcas y Señales

Unice en este Departamento autorizada para tramitar transferencias, Duplicados, Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco luego, facilidad en hacerlos; las hay con letras, números y de variadas mas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLMAR ENTRE MERMARA y CORONEL BRIJIDO SILVEIRA FRENTE EL HOTEL DEL SR. LEGRIS